



RESOLUCIÓN N° 334 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 20 AGO 2015

Expediente N° SO-19.290/15.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Mendoza solicita ayuda económica para asistir a la ciudad de Salta, al Acto de entrega de Kit de Robótica por parte del Ministerio de Educación de la Nación, el día 20 de agosto de 2015, por pedido de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones:
y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

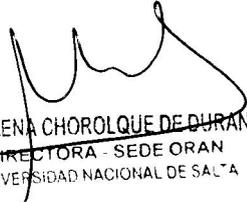
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a la ciudad de Salta, al Acto de entrega de Kit de Robótica por parte del Ministerio de Educación de la Nación, el día 20 de agosto de 2015, por pedido de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA